



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00703699- -UNC-ME#FL Designación Prof. Amado

---

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Bibiana AMADO (Leg. N° 80.407) en la Cátedra ADQUISICIÓN DE LA LENGUA MATERNA Y DE UNA LENGUA EXTRANJERA y BASES BIOLÓGICAS DEL LENGUAJE - SECCIÓN ESPAÑOL -, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La licencia médica de la Profesora Sonia Suárez Cepeda.

La necesidad de asegurar el dictado de la materia.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

***Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo***

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora Bibiana AMADO (Leg. N° 80.407) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra ADQUISICIÓN DE LA LENGUA MATERNA Y DE UNA LENGUA EXTRANJERA y BASES BIOLÓGICAS DEL LENGUAJE - SECCIÓN ESPAÑOL , desde el 4 de septiembre hasta el 23 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG